



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 11/2010

NORMATIVA PARA LOS CAMPOS CON MOTIVO DE LOS CAMPEONATOS 2010

- La organización de un campeonato de Galicia es competencia de la FGG.
- Para celebrar las pruebas federativas de manera completamente satisfactoria se necesita la estrecha colaboración de la Gerencia, Comité de Competición, Socios, Master y personal del campo donde se va a celebrar la prueba.
- Es importante que la dirección o gerencia de un Club tenga definidas y asignadas las funciones y atribuciones de cada una de las personas que van a colaborar en un campeonato, reforzando la interconexión existente entre ellas. Hay que ser conscientes de que, a veces, la rutina diaria de trabajo tiene que ser ligeramente modificada con la finalidad de que todo salga lo mejor posible.
- Con ello se conseguirá que todos los participantes se lleven una buena impresión del campo y del Club, que redundará en su propio prestigio y reconocimiento.
- La legislación deportiva de la Xunta de Galicia especifica que los Clubs de Golf deben poner a disposición de la Federación Gallega de Golf y de la Real Federación Española de Golf sus campos de juego e instalaciones complementarias para celebrar las pruebas acordadas por la directiva de la FGG.

La presente Normativa es la referencia de aplicación para la Gerencia, el Comité de Competición y Master del campo donde se va a celebrar la prueba, en general y para el Comité de la Prueba, en particular.

CAMPO

1. **La dirección deberá tener la previsión en la preparación del campo para que presente las mejores condiciones posibles para el juego.** Especialmente el último pinchado y recebado de greens deberá ser como mínimo de 15 días antes. Un mantenimiento de calidad tendrá como consecuencia que el campo presente un magnífico aspecto hasta en los más mínimos detalles.
2. Los servicios complementarios del Club deberán estar operativos para atender, de la mejor forma posible, a los jugadores. **Cafetería:** deberá estar abierta media hora antes del inicio del campeonato. **Tienda:** cuando se disponga de ella deberá estar abierta por si algunos jugadores necesitasen material de golf. **Vestuarios:** contarán con los servicios imprescindibles, agua caliente, jabón, toallas, etc.
3. Un jugador que considere que las instalaciones o los servicios no reúnen los requisitos mínimos exigidos, podrá presentar un escrito de protesta, sugerencia o de simple referencia de la irregularidad al Comité de la Prueba, quien lo elevará a la Federación para su estudio.
4. Deben de existir indicadores de distancia que faciliten la referencia de metros al green. Sería deseable que estuvieran marcadas las distancias a green de 150 metros (marca amarilla), 100 metros (marca roja) y 50 metros (marca azul).
5. Se deberá contar con unos “observadores” en los puntos del recorrido que sean conflictivos y que retrasan el juego; también es recomendable cierta previsión de “marcadores” por si fuera necesario. Así mismo, debería contarse con una persona de mantenimiento por si surgiera algún imprevisto al inicio de la prueba.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2010

6. El personal del campo deberá tener marcado de manera preferente los fuera de límites, los obstáculos de agua o cualquier marcaje que habitualmente se considere terreno en reparación o tengan otra consideración.
7. Las banderas deberán ser cambiadas de lugar de un día para otro, como mínimo, en un tercio de los hoyos del recorrido, a no ser que el Comité disponga otra cosa.
8. Debe reservarse un espacio para la documentación del Campeonato en el tablón de anuncios, que pueda ser visto fácilmente por los jugadores.
9. **Se facilitará el primer día, copia de las Reglas Locales a cada jugador.**
10. Existen también unas **reglas locales federativas** de aplicación para todos los campeonatos que deberán estar expuestas en el tablón de anuncios.
11. El importe de las inscripciones de un campeonato federativo será en su totalidad para el Club donde se celebre la prueba.
12. Todos los jugadores inscritos en un campeonato deberán tener una presencia cuidada con respecto a la vestimenta, evitando prendas como bañador, chándal, pantalones piratas y camisetas sin mangas para los hombres.

ARBITRO

13. Se debe tener todo lo necesario para el marcado del campo a disposición del árbitro: pintura blanca, roja, estacas blancas, azules, pistola para pintar, martillo o cualquier otro material que pudiera ser necesario antes o durante la prueba.
14. Hay que prever que el árbitro necesitará una persona de la oficina del master, con disponibilidad de tiempo, para escribir textos en el ordenador, redactar las reglas locales y hacer fotocopias.
15. **Se dispondrá de un coche de golf para el árbitro.**
16. **Se recomienda no colocar bola.** Sólo se debería permitir colocar bola si el terreno estuviera embarrado o en muy malas condiciones. No se debería colocar bola sólo porque llueve, hay “chuletas” o hay “calvas” en el terreno.
17. En los campeonatos no se permiten coches de golf y no se aceptan certificados médicos para utilizarlos. No obstante, una vez iniciada la prueba, si un jugador tuviera un contratiempo por fuerza mayor, que le imposibilitara para ir andando, el Comité podría dejarle usar un coche de golf.
18. Protocolo en caso de suspensión por mal tiempo: Una vez tocada la sirena, los jugadores deben permanecer en el mismo sitio o en las proximidades, a no ser que el peligro sean rayos. El Comité evaluará las causas de la suspensión en un plazo máximo de 10 minutos y decidirá que se siga en el campo si se prevé que se iniciará antes de 5 minutos, de otro modo indicará a los jugadores que se dirijan a la casa club. Si cuando se suspende, se prevé desde el principio que se estará más de 15 minutos parados, se anunciará a todos los jugadores que se dirijan a la casa club.
19. Las previsiones meteorológicas oficiales serán las referencias válidas. Pueden suceder errores en la predicción oficial y de ello no es responsable la organización del Campeonato.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2010

20. En caso de suspensión provisional en la última jornada, el plazo máximo para que el Comité tome la decisión de seguir jugando o suspender definitivamente la jornada será a las 13 horas.

PERSONAL

21. Todos los jugadores deben cumplir las instrucciones que hubiesen adoptado el master, el starter y el marshall en el ejercicio de sus funciones.
22. El cierre de la inscripción será el miércoles por la tarde; **el jueves por la mañana se hará el horario de salidas y se enviará antes de las 12:00 horas a la FGG**, junto con la lista de espera, si la hubiera.
23. El master tendrá competencias, en el mismo día de la competición, para modificar el horario de salida de un jugador si se presentara un caso de fuerza mayor, siempre que no haya una diferencia entre la nueva hora y la original, superior a una hora.
24. El master está autorizado a identificar a cualquier jugador para poder conocer su edad exacta, a efectos de que su inscripción en un campeonato donde se exige un nivel de edad, sea válida.
25. **El Club debe contar con un STARTER para dar las salidas todos los días de la competición.**
26. El starter podrá modificar, en el momento, los tiempos de salida y composición de las partidas si ello fuera necesario. En ese caso, podrá incluir a un jugador en cualquier hueco que quede en un turno de salida, siempre que no haya una diferencia superior a una hora respecto a la salida original de ese jugador.
27. **Se dispondrá de una persona para realizar funciones de MARSHALL para controlar el ritmo de juego.**

SALIDAS

28. Los jugadores que estando incluidos en el orden de salida, no la tomen, deberán abonar la cuota de inscripción como si hubieran tomado parte de la misma. El Club les debe enviar una nota exigiendo el pago de la inscripción.
29. Las salidas son por hándicap según se especifique en cada Reglamento y no se harán excepciones, sea el campo de 18 hoyos o de 9 hoyos.
30. Si un jugador no sale el primer día en el horario que le correspondería por su hándicap, por cualquier descuido, y haya más de una hora de diferencia respecto a la hora que salen los de su mismo hándicap, el Comité podrá decidir que no tendrá derecho a premio.
31. El establecimiento del horario general para las salidas lo indicará la FGG al Club. **Las salidas no deberán ser antes de las 9 de la mañana.**
32. Las barras de salida serán amarillas para los caballeros y rojas para las damas.
33. El Comité podrá disponer por cuestiones de organización que las salidas se realicen por dos tees de salida, incluso si fuera necesario, con salidas a tiro.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2010

34. En el campeonato individual masculino de 3ª y 4ª categoría, si hay exceso de inscritos, el corte se hará exclusivamente por los hándicaps más altos en campos de 18 hoyos. En campos de 9 hoyos, será el comité quien establezca si retira sólo jugadores de 4ª o también de 3ª categoría.
35. En caso de haber lista de espera se irán incluyendo por orden de hándicap en los distintos huecos al criterio más práctico que considere el master. Los jugadores que están en lista de espera deberán llamar al campo el viernes por la tarde a partir de las 17 horas para saber si han entrado en el horario de salidas.
36. Las personas que estén en lista de espera y no hayan entrado en las salidas de un campeonato podrán entrar en el mismo día de inicio de la prueba, si alguien fallara a la salida, siempre que su hándicap exacto no sea superior a 2 puntos del hándicap exacto del último jugador de la lista de salida. En caso de Dobles, serán 4 puntos de la suma del hándicap exacto.

SOCIOS

37. Quienes quieran seguir una prueba como espectadores en los campeonatos, no deberían seguir los partidos utilizando un coche de golf, no obstante, si son autorizados por el master, deberán ir por los caminos o el rough sin acercarse demasiado a los jugadores.
38. Cuando se celebra un campeonato, el campo se considerará cerrado para quienes no estén en la lista de salidas. El Comité de la Prueba permitirá el juego a otros jugadores después de la última salida, siempre que no causen trastorno al normal desarrollo de la competición. **Ningún jugador que no esté en la competición, podrá meterse a jugar por el medio de la prueba.**
39. Todas las personas que estén en las instalaciones de un Club de Golf y no sean jugadores, pero tengan licencia federativa, están sujetas a la disciplina deportiva. Cualquier indicación o recomendación de la Organización deberá ser tenida en cuenta por las personas que no son jugadores mientras estén en el Club. El Club deberá facilitar los datos de cualquier persona que sean solicitados por la Organización de un campeonato.

ENTRENAMIENTO

40. Los inscritos en un campeonato tienen derecho a entrenar uno de los dos días previos a la prueba; el poder entrenar cualquier otro día o más es a criterio del Club.
41. En los días de entrenamiento, los Clubes deberían hacer unos precios especiales para los familiares acompañantes según disponibilidad del campo, sobre todo, cuando son competiciones donde el acompañante en ningún caso podría jugar, porque es una prueba de infantiles o juniors, o es sólo masculina, o sólo femenina, etc.

TARJETAS

42. Los jugadores deben entregar sus tarjetas inmediatamente después de finalizar su partido. Si se deja pasar más de 3 horas para entregar una tarjeta, el Comité puede no admitirla si considera que no hubo motivos para no entregarla antes.
43. En caso de ser la última partida deben entregar sus tarjetas en un plazo de 10 minutos después de salir del último green. Una vez transcurrido ese plazo se puede sacar la clasificación aunque falten tarjetas por entregar.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 11/2010

44. Una vez sacada la clasificación y expuesta en el tablón, el master deberá esperar 15 minutos antes de enviar los resultados de la prueba a la RFEG por si hubiera alguna reclamación. Una vez enviados los resultados para su proceso informático no se admitirá tarjeta alguna.

PREMIOS

45. Cuando se opta a los premios superiores scratch, le corresponderá al jugador el premio de la categoría anterior si es igual o superior al que le correspondería en su categoría, es decir, un jugador de 3ª categoría que quedase de segundo en su categoría y de segundo en 2ª categoría, le corresponderá el premio de 2ª categoría.
46. En los premios por categorías se entiende que deben salir a jugar el mínimo de participantes exigido y se tendrá derecho a premio, sea cual sea el número de los que se retiren durante la competición. Si en alguna categoría individual tanto masculina como femenina no está inscrito el mínimo exigido, el Comité decidirá el reparto de premios en lo que considere más justo (dar un solo premio, no otorgar trofeo u otra opción que decida). La opción elegida por el Comité debe ser indicada con antelación a los participantes.
47. La entrega de trofeos se hará el mismo día que finaliza el campeonato y de su organización se encargará el Club.

A Coruña, 5 de febrero de 2010
COMITÉ DE REGLAS
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF